



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

064

Fecha: 25/04/2017

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 001 2013 00274 01 R.I.= 228-2016	Ordinario	CIELO CASTILLA PALLARES	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Auto de Obedezcase y Cúmplase	24/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 002 2013 00409 01 R.I.= 742-2016	Ordinario	MARCOS GOMEZ JEREZ	COMIDAS Y CASINOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), fecha en la que se tomara la decisión correspondiente dado el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 09 de septiembre de 2016 dentro del proceso de la referencia.	24/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 002 2016 00094 01 R.I.= 713-2016	Ordinario	EDGAR GUARIN ROJAS	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), fecha en la que se tomara la decisión correspondiente dado el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 26 de agosto de 2016 dentro del proceso de la referencia.	24/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 22 05 000 2016 00186 01 R.T.= 365-2016	Tutelas	VÍCTOR MANUEL REY PICON	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	Auto de Obedezcase y Cúmplase	24/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 003 2016 00240 01 R.I.= 836-2016	Ordinario	EVARISTO CORREDORES RUIZ	MARIA LILIA GILMA GAMARRA DE SANTAMARIA	Auto Corrige Sentencia Auto de fecha 21 de abril de 2017, mediante el cual se corrige el error en que se incurrió involuntariamente, por parte de la Sala; para este efecto se invoca lo previsto en el artículo 286 inciso final del C.G. del P.	24/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 005 2016 00405 01 R.I. 029-2017	Ordinario	ISNARDO AVILA JAIMES	AVICOLA EL MADROÑO SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día dos (2) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), fecha en la que se tomara la decisión correspondiente dado el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 19 de octubre de 2016 dentro del proceso de la referencia.	24/04/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 25/04/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

República de Colombia

Ran Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO